INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 43/19 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL - ID N° 365.232.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **ONCE** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 43/19 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL ID N° 365.232,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 24 de Seteimbre de 2019. El llamado cuenta con **Resolución D.G.A.F. N° 580/19** de fecha 31 de Mayo de 2019 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 43/19 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL M.S.P. Y B.S." - PLURIANUAL ID N° 365.232.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución D.G.A.F. N° 580/2019** de fecha 31 de Mayo de 2019:

- **Sr. Luis María Franco,** representante del Departamento de Licitaciones (DOC).-
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC.-
- **Abg. Fatima Martinez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.-
- **Lic. Armando Villalba Guachire ,** representante del .Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).-

1. ANTECEDENTES:

Por Nota PAI_ADM N° 037/2018, de fecha 25 de Febrero de 2019, la Dra. Soraya Araya Yampei – Directora - Programa Ampliado de Inmunizaciones y el Lic. Eder I. González Cabral – Administrador del Programa Ampliado de Inmunizaciones, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites para el llamado de "ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES", al Director Abg. Pablo Lezcano, de la Dirección Operativa de Contrataciones.-

Por memorándum DOC – DPP / S. PLANIFICACION N° 164 de fecha 24 de Abril de 2019, el Lic. Jorge Molinas, Jefe de la Sección Planificación, comunica a la Lic. Claudia Martínez, Jefa del Departamento de Planificaciones y Presupuesto - DOC, la INCLUSION PAC del llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 43/19 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – PLURIANUAL.-

Por memorándum DPP N° 541 de fecha 09 de Mayo de 2019, la Lic. Claudia Martínez, Jefa del Departamento de PAC y PRESUPUESTO comunica al Lic. Juan Antonio Cartes Duarte, Jefe Departamento de Licitaciones, el llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 43/19 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL M.S.P. Y B.S. " - PLURIANUAL, para su correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional **N° 365.232**, por un importe total de **G. 1.030.000.000** (guaraníes Un mil treinta millones) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta.
Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2418/2019 por un total de **G. 687.975.000** (Guaranies:Seiscientos ochenta y siete millones novecientos setenta y cinco mil) y PLURIANUAL por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Abog. Fátima Martínez Céspedes
Asesor Jurídico
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 24 de Setiembre, 09:30 horas, observándose la recepción de 02 (Dos) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. SERVIPRESS de Eduardo Verón Aseguradora: Aseguradora Paraguaya SAECA Monto: Gs. 30.900.000.- Póliza Nº: 1508016244 Vigencia: Desde el 24/09/2019 al 24/03/2020.- FOLIADO DEL 0 AL 0132.- Correo: servipress4@gmail.com Monto Mínimo: 515.000.000.- Monto Máximo: 1.030.000.000.-	**Gs. 114.999.-**
2. SERIGRAF S.R.L. Aseguradora: El Sol Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.- Monto: Gs. 30.900.000.- Póliza Nº: 1508005003 Vigencia: Desde el 24/09/2019 al 02/03/2020.- FOLIADO DEL 0 AL 17.- Correo: serigrafsrl01@gmail.com Monto Mínimo: 515.000.000.- Monto Máximo: 1.030.000.000.-	**Gs. 121.466.-**

PAC Nº: 365.232.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 43/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL M.S.P. Y B.S." - PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Servipress
Nombre del Representante Legal	Eduardo E Verón Cordero

Observaciones: La firma de Servipress de Eduardo Verón deja constancia que ha dejado muestras de Item 1. al 14 en la presentación de la oferta

ServiPress

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Abog. Fátima Mendez Navarro Delgado
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
PAI. - M.S.P. y B.S.

Respuesta a la Observación realizada: **el comité evaluador verifico dicha situación y se constató de que la empresa Serigraf S.R.L. no entrego ninguna muestra al momento de la apertura de sobre, dando así lugar a la espera de cumplir el plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I Datos Licitación (DDL) en el IAO 33.2 , cumplido el plazo se constató la empresa Serigraf S.R.L. no acerco las correspondiente muestras.**

Se solicitará Muestras: ***SI APLICA.***

Las muestras deberán ser presentadas el día de la apertura de los Sobres/Oferta, en el horario de 7:00 horas hasta las 15:00 horas hasta el día siguiente hábil. El detalle de las muestras deberá ser presentado junto con las mismas, en duplicado, con la firma del responsable

La presentación de las muestras deberá ser de los ítems ofertados, acorde a la planilla de oferta; los mismos deberán reunir las características mínimas indicadas en las Especificaciones Técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones:

No se considera ninguna muestra que difieran en uno o más de los parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas. Las muestras deberán ser con las características y en las formas de presentación solicitada o superior para lo cual deberá en su caso indicar en su nota de presentación.

Para realizar dicha evaluación se procederá a cotejar las muestras provistas de los ítems solicitados de carácter sustancial anexo a la oferta.

Una vez concluida las pruebas a las muestras provistas por los oferentes, quedaran en poder de la DOC y no serán devueltas, entendiendo que como dicha presentación es sustancial y no subsanable, los formularios formaran parte del acta de evaluación y ante cualquier infortunio o discrepancia con lo dicho en el informe, será prueba fiel del desarrollo del contenido.

Las muestras podrán ser devueltas a los oferentes, una vez que haya finiquitado el periodo de protesta contemplando en la Ley N° 2051/03, para los oferentes que no hayan calificado, y para los oferentes que hayan sido adjudicados una vez que se haya concluido el total de las obligaciones contraídas.

Las entregas de las muestras serán reclamadas por los oferentes de la siguiente manera:

Para los oferentes que no hayan calificado: por escrito presentado en la mesa de entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, hasta 2 (dos) días hàbiles posteriores a la fecha límite de presentación de protestas.

Para los oferentes adjudicados: por escrito presentado en la mesa de entrada de PROGRAMA AMPLIADO INMUNIZACIONES, hasta 2 (dos) días hàbiles posterior al término de las obligaciones contraídas.

Pasado el tiempo límite, no se realizara ninguna devolución.

En caso de protestas, no serán devueltas ninguna de las muestras hasta tanto se haya sustanciado el proceso.

Se requiere que la muestra entregada del producto ofertado esté identificada con rótulo con los siguientes datos:

1. NOMBRE , N° DEL LAMADO-ID
2. NOMBRE DE LA EMPRESA
3. N° DE ITEM
4. DESCRIPCIÓN DEL ITEM

Teniendo en cuenta lo establecido en el PBC del presente llamado - Seccion I Datos de la Licitacion (DDL) IAO 33.2 ; y considerando la falta de presentación de Muestras dentro del tiempo establecido por parte de la empresa SERIGRAF S.R.L, este comité de Evaluacion procede a desestimar la oferta presentada por la misma atendiendo que dicho cumplimiento es de carácter sustancial anexo a la oferta.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Fátima Magna Martínez Céspedes
Asesor Jurídico
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSPyBS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachin
Jefe - Sub U.O.C.
PAI. - M.S.P. y B.S.

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	**SERVIPRESS de Eduardo Verón**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**SERIGRAF S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA COMISIÓN EVALUADORA,** de fecha 14 de Octubre de 2019 se solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, y comprobar si el oferente se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado por Nota D.G.RR.HH. N° 4609/2019, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley N° 2051/2003.

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Abog. Fátima Mariel Meza Cáceres
Asesor Jurídico
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
PAI - M.S.P. y B.S.

A COORDINACION GENERAL DE RR. HH: referente a la Nota de la Dirección Operativa de Contrataciones –Departamento de Licitaciones. Nota Comisión Evaluadora, recibida en esta Dirección General como Expediente D.G.RR. HH Nº 50.002/19, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 43/19 **"SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL M.S.P Y B.S" ID Nº 365.232,** en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

- PATROCINIO RUBIRA AQUINO, C.I Nº 991.775 –
- EDUARDO VERON CARDOZO, C.I Nº 2.406.754

Al respecto, cumplo en informar que, las mismas, no registran datos en SINARH a la fecha, se adjunta impresiones de pantalla.

Se eleva informe a la Sra. Directora para los fines pertinentes.

Eva Alfonso
Jefa
División Informes

As-15-10-19

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Dirección General de Recursos Humanos respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la empresa participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Arcog. Fátima Mariana Martínez Cespedes
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
PAI - M.S.P y B.S

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C., al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37) (B) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Abog. Selimo Martínez Delgadeo
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Administrativa y Financiera
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

Lic. Armando Villalba Grach
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

ServiPress Soluciones Gráficas
AGFA HEIDELBERG

1-2

Asunción, 30 de Octubre del 2019

DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
31 OCT. 2019
M.E. Nº 80002/19 11:38
Recibió: Tina

Señores:
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Avda. Silvio Pettirosse esq. Brasil
Asuncion, Paraguay

Ref. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 43/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL M.S.P. Y B.S." - PLURIANUAL - ID Nº 365 232

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en representación de la firma Servipress de Eduardo Eulogio Verón Cardozo con Nº RUC 2.406.754-7, en virtud de la Nota D.O.C. Nº 1131/2019, recibido por via correo electrónico el dia 30/10/2019 con horas: 9:24.-

PRESENTO UNA ACLARACIÓN (DESGLOSE) CON EXPLICACION DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DE PRECO QUE FORMAN NUESTRA OFERTA de los siguientes Ítems que se detallan más abajo;

Item Nº 12

Descripción: Impresión de Agendas

Insumos y detalle	Cantidad	Precios unitarios IVA Incluido	Precios Total IVA Incluido
Cantidad: unidad, presentación unidad	1		
Costo de TAPA Cartón Dumbo con impresión a todo color pegada en ambos lados, plastificado a un lado, medida: 15 x 25 cms		1.500	
Costo de PAPEL PARA Internas DE 200 Paginas en Obra 1ra. De 90 grs impresas a dos colores a ambos lados Medida: 14,5 x 25		3.750	
Costo de PAPEL PARA SEPARADORES Mas 14 inserts en papel ilustracion mate de 150 grs., a todo color ambos lados. Medida: 14,5 x 25		500	
Costo de impresión de tapas paginas internas y 14 inserts, con matriz chapa sistema CTP		4.000	
Costo de Encuadernacion: espiralado doble blanco.		3.500	
Precio total material y mano de obra		13.250	
Utilidad		3.114	
Total General		16.364	
IVA 10%		1.636	
Precio de costo por unidad		18.000	
Precio Total por la cantidad			18.000

Central: Florida 955 c/ Rca. Dominicana
Telefono: (595-21) 223 854 - Asunción, Paraguay
Suc.: Irala Toledo 1874 c/ Cerro Corá
Telefono: (595-21) 509 202 - Fdo. de la Mora
e-mail: servipress4@gmail.com

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Fátima Mendoza Bareiro
Asesor Jurídico
Dirección Gral. de Contrataciones y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

ServiPress Soluciones Gráficas
AGFA
HEIDELBERG

2-2

Item Nº 13

Descripción: Impresión de Agendas - Normas PAI

Insumos y detalle	Cantidad	Precios unitarios IVA Incluido	Precios Total IVA Incluido
Cantidad, unidad, presentación unidad	1		
Costo de papel TAPA contratapa en papel ilustracion mate tamaño 15 cm x 20 cm		250	
Costo de PAPEL PARA el interior aproximadamente 500 paginas impreso en papel obra primera 90 grs tamaño 15 cm x 20 cm		9.500	
Costo de impresión de tapacontratapa 4 colores		200	
Costo de impresión de interior a dos colores ambos lados, con matriz chapa sistema CTP		4.500	
Costo de Encuadernación: plastificado mate proiam con barniz sectorizado, cosido y pegado con hot-mail tipo lomo cuadrado		2.500	
Precio total material y mano de obra		16.950	
Utilidad		2.459	
Total General		19.409	
IVA 10%		1.941	
Precio de costo por unidad		21.350	
Precio Total por la cantidad			21.350

Item Nº 14

Descripción: Impresión de Revistas - Lineamiento Tecnicos y Operativos

Insumos y detalle	Cantidad	Precios unitarios IVA Incluido	Precios Total IVA Incluido
Cantidad, unidad, presentación unidad	1		
Costo de papel TAPA en papel ilustración mate 350 grs tamaño cerrado 19 cm x 27 cm		200	
Costo de PAPEL interior papel ilustración mate de 170 grs tamaño cerrado 19 cm x 27 cm, con aproximadamente 60 paginas		1.800	
Costo de impresión de tapa en la imágenes con alta calidad		300	
Costo de impresión de interior a full colores, con matriz chapa sistema CTP		2.000	
Costo de Encuadernación: plastificado mate proiam con barniz sector. cosido		1.000	
Precio total material y mano de obra		5.300	
Utilidad		1.972	
Total General		7.272	
IVA 10%		727	
Precio de costo por unidad		7.999	
Precio Total por la cantidad			7.999

Sin otro particular, nos despedimos de Uds. Muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO 30 OCT 2019
Oscar Franco
Secretaria de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA HORA 12:40
FIRMA

Eduardo E. Verón Cardozo
Gerente

Central: Florido 655 c/ Rca. Dominicana
Teléfono: (595 21) 223 834 - Asunción, Paraguay
Suc.: Porto Toledo 1874 c/ Cerro Corá
Teléfono: (595-21) 604 202 - Fdo. de la Mora
e-mail: servipress4@gmail.com

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Abog. Fátima Maciel Martínez Céspedes
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado a la empresa SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo la explicación de la composición de los precios ofertados, debido a que la empresa ofertante se encuentra fuera rango establecido por la DNCP en los Ítems 12; ítems 13; ítems 14, consecuentemente continúa en competencia.-

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA.-

Observación: Ambas empresas presentaron CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

6 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

OFERENTES	*SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón*
	Cumple / No Cumple
Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	**CUMPLE**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**

1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Abog. Fátima Ríos
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LUIS M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MRT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

2. Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	**NO APLICA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**NO APLICA**
Patente municipal vigente	**NO APLICA**

3. Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**NO APLICA**
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	**NO APLICA**

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe / Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario Nº 03 – Formulario de Ofertas	**CUMPLE**
5. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares **(SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS)** en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (Tres) años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	**CUMPLE**
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de realizar en tiempo y forma el servicio.	**CUMPLE**

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

ABG. LIC. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - S.O.U./D.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

6. Cualquier otro documento adicional requerido.	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	**CUMPLE**
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	**CUMPLE**
Balance de los 3 (Tres) años 2016; 2017 y 2018.	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	**NO APLICA**
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	**CUMPLE**
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	**CUMPLE**
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	**CUMPLE**
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	**CUMPLE**
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, debidamente firmadas.	**CUMPLE**
Patente Municipal vigente.	**CUMPLE**

7 **SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y LA RESPUESTA DELS OFERENTE:**

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se solicitó lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. hábiles a la empresa.

OFERENTE SERVIPRESS
NOTA D.O.C. Nº 1131/2019 de FECHA 28 de Octubre de 2019.-

Requerimientos:

Ítem 12: Código 82121505-008 Impresión de Agendas
Ítem 13: Código 82121505-008 Impresión de Agendas
Ítem 14: Código 82101505-005 Impresión de Revistas

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. C.S.J. Nº: 19.024

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P.y B.S

A fin de cumplir con lo estipulado en el PBC, punto SECCIÓN II-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.

Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Respuesta: La firma respondió las consultas en tiempo y forma remitiendo las documentaciones solicitadas para su análisis.-

8 ANÁLISIS S FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. N° 91/2019, elaborado por la Lic. Anicia Romero, del cual se desprende cuanto sigue:

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016-2017-2018)

EMPRESA N° 01 SERVIPRESS de Eduardo Veron

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.857.238.181 / 3.005.696	617,91	3.825.721.073 / 238.372.702	16,05	3.728.450.144 / 505.605.418	7,37	213,78	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.005.696 / 2.250.645.813	0,00	1.338.372.702 / 4.517.288.303	0,30	505.605.418 / 5.109.403.626	0,10	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	501.958.698 / 409.763.769	1,22	915.231.975 / 409.763.789	2,23	1.385.230.201 / 409.763.769	3,38	2,28	CUMPLE

EMPRESA N° 02 SERIGRAF S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.471.996.084 / 2.876.546.788	1,90	3.928.675.105 / 1.967.187.964	2,00	4.548.571.696 / 1.962.064.856	2,32	2,07	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.876.546.788 / 9.899.682.651	0,29	1.967.187.964 / 6.131.392.526	0,32	1.962.064.856 / 6.392.128.606	0,31	0,31	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.154.889.966 / 70.000.000	16,50	262.837.922 / 70.000.000	3,75	179.387.950 / 70.000.000	2,56	7,60	CUMPLE

9 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO (Monto Máximo)	MONTO UNITARIO OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
SERVIPRESS de Eduardo Verón	1.030.000.000.-	114.999.-	257.500.000.-	2.392.532.200.-	CUMPLE

10 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas, realizada por el Lic. Armando Villalba G. y el Lic. Eder González, representantes del Programa Ampliado de Inmunizaciones, conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y la Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas, de acuerdo al cuadro comparativo, el citado informe obra en los antecedentes del llamado. Se tuvieron en cuenta las muestras presentada por la empresa SERVIPRESS de Eduardo E. Verón Cardozo, la empresa Serigraf S.R.L. no presento muestras.-

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°. 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPE
1	82121507-002	Impresión de formularios varios	Libreta de vacunación población de 10 años y más: Talonarios x 100 hojas blancas tamaño oficio con impresión de color negro (hasta 20 cambios); las hojas deben tener punteado para corte, papel grs, emblocado y empaquetados.	X	
2	82121507-002	Impresión de formularios varios	Formularios PAI (Ficha del Sistema Nominal de Vacunación: Talonarios x 100 hojas, impreso 1/1 (Doble Cara) papel obra primera en tamaño 32 x 22 cm con impresión en color. (Hasta 10 cambios), emblocado empaquetados.	X	
3	82121507-002	Impresión de formularios varios	Formulario PAI con Duplicado: Talonario x 50 (x2) en duplicado (total x 100 hojas por talonario) papel químico tamaño oficio con impresión en color negro. Primera hoja color blanco, duplicado otro color (hasta 13 cambios de originales); las hojas deben tener punteado para corte, emboclado y empaquetados.	X	
4	82121505-004	Impresión de volantes	Dípticos de vacunas – Hasta 5 cambios de originales: Impresión Dípticos de 30 cm de ancho x 21 cm de alto. En papel ilustración mate L2R de 250 grs. Full color ambos lados. (Doblado de vacunas – Hasta 5 cambios de originales)	X	
5	82121505-004	Impresión de volantes	Trípticos de vacunas – Hasta 5 cambios de originales: Impresión, Trípticos de 43 cm de ancho x 21 cm de alto. En papel ilustración mate L2R de 250 grs. Full color ambos lados. Doblado. (Trípticos de vacunas – Hasta 5 cambios de originales)	X	
6	82121507-017	Impresión de calcomania	Calcomanías – Hasta 4 cambios de originales: Impresión Calcomanía en PVC para exterior impermeable. Full color. Medidas: 14 cm x 21.5 cm. (Hasta 4 cambios de originales)	X	
7	82121505-003	Impresión de afiches	Afiche de Campaña – Hasta 4 cambios de originales: Impresión Afiche impreso a todo color en papel tipo ilustración de 200 grs. Dimensiones 65 cm x 105 cm aproximadamente. (Afiche de Campaña – Hasta 4 cambios de originales)	X	
8	82121505-003	Impresión de afiches	Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación – Hasta 8 cambios de originales: Impresión Afiche impreso a todo color en papel tipo ilustración de 150 grs. Dimensiones 65 cm x 45 cm aproximadamente. (Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación – Hasta 8 cambios de originales)	X	

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

9	82121507-003	Impresión de tarjetas varias	Tarjeta de vacunación Internacional – Hasta 4 cambios de originales: Impresión Impresas en ambos lados hasta 8 colores, sobre cartulina color blanco tipo ilustración 250 grs. Dimensiones 24 cm x 17 cm. (Tarjetas de vacunación Internacional – Hasta 4 cambios de originales)	X	
10	82121507-018	Impresión de libretas varias	Librea de vacunación población de 10 años y más: Impresión Impreso a todo color con aproximadamente 8 paginas. Dimensiones abierto: 17.5 ancho y 7 cm alto. Tapa y contratapa en Cartulina tirplex de 300 grs y el Interior impreso en papel obra primera 90 grs., presillado a caballo. (Libreta de vacunación población de 10 años y más). (Hasta 4 cambios de originales)	X	
11	82121507-018	Impresión de libretas varias	Libreta de salud del niño y la niña: Impresión Impreso a todo color con aproximadamente 50 paginas interior. Medidas 16 cm ancho y 22 cm alto, la tapa y contratapa en papel ilustración mate de 300 grs., y el interior impreso en papel obra primera 90 grs. (Libreta de salud del niño y la niña). (Hasta 4 cambios de originales).	X	
12	82121505-008	Impresión de agenda	Tapa: Cartón Dumbo con impresión a todo color pegada en ambos lados, plastificado a un lado, medida: 15 x 25 cms. (la tapa). Paginas Internas: 200 Paginas en Obra 1ra. De 90 grs., impresas a dos colores a ambos lados. Mas 14 inserts en papel ilustración mate de 150 grs., a todo color ambos lados. Medida: 14,5 x 25 cms (las hojas internas e insert). Encuadernación: espiralado doble blanco. (Agenda perpetua). (Hasta 4 cambio de originales)	X	
13	82121505-008	Impresión de agenda	Normas PAI Impresión de Normas del PAI (Hasta 4 colores), con aproximadamente 500 paginas interior (Hasta 4 cambios de originales), 15 cm x 20 cm. Tapa contratapa en papel ilustración mate plastificado mate prolam con barniz sectorizado (hasta 4 colores) y el interior impreso en papel obra primera 90 grs., a dos cololres ambos lados: escritura en negro y detalle en color a elegir, el proveedor debe presentar una muestra para su aprobación según la descripción.	X	

Luis Idarl Franco
Departamento de Licitaciones

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

14	82121505-005	Impresión de revista	Lineamiento Técnicos y Operativos: Impresión de Revistas con Diseño diagramación Lineamientos Técnicos y Operativos tamaño cerrado 19 cm x 27 cm, full colores, con aproximadamente 60 paginas 60 paginas interior papel ilustración mate de 170 grs cosido más la tapa, impresos en papel ilustración mate 350 grs plastificado mate prolam con barniz sector en la imágenes con alta cálida. (Hasta 4 cambios de originales) el proveedor debe presentar una muestra para su aprobación según la descripción	X	

11 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

La empresa participante no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

12 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a la firma **SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón**, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Programa Anual de Contrataciones y las Disponibilidades presupuestarias para el presente proceso conforme al siguiente cuadro:

SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón

Ítems	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Margen de Preferencia	Precio Total
1	Servipress	Nacional	1.-	12.000.-	no aplica	12.000.-
2	Servipress	Nacional	1.-	23.000.-	no aplica	23.000.-
3	Servipress	Nacional	1.-	15.500.-	no aplica	15.500.-
4	Servipress	Nacional	1.-	700.-	no aplica	700.-
5	Servipress	Nacional	1.-	1.200.-	no aplica	1.200.-
6	Servipress	Nacional	1.-	2.200.-	no aplica	2.200.-
7	Servipress	Nacional	1.-	4.600.-	no aplica	4.600.-
8	Servipress	Nacional	1.-	3.100.-	no aplica	3.100.-

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Amparo Villalba
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

9	Servipress	Nacional	1.-	950.-	no aplica	950.-
10	Servipress	Nacional	1.-	1.050.-	no aplica	1.050.-
11	Servipress	Nacional	1.-	3.350.-	no aplica	3.350.-
12	Servipress	Nacional	1.-	18.000.-	no aplica	18.000.-
13	Servipress	Nacional	1.-	21.350.-	no aplica	21.350.-
14	Servipress	Nacional	1.-	7.999.-	no aplica	7.999.-
TOTAL						**114.999.-**

MONTO MÍNIMO: **515.000.000.-** **MONTO MAXIMO: 1.030.000.000.-**

Contrato Abierto Por Monto

Total Oferta: 114.999.- (Guaranies ciento catorce mil novecientos noventa y nueve).-

TOTAL SUGERIBLE ADJUDICADO:

Total Sugerible: 114.999 (Guaranies ciento catorce mil nocientos noventa y nueve). Contrato Abierto por Monto.

Monto Máximo Sugerible adjudicado: 1.030.000.000 (Guaranies: Un mil treinta millones)

Damos por concluido la evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 43/2019 en fecha 31/10/2019, para así dar continuidad a los siguientes trámites correspondientes.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Luis María Franco
Representante del Departamento Licitaciones D.O.C.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S. Nº: 19.024
Abg. Marco Giménez
Representante de la Asesoría Jurídica D.O.C.

Abg. Fátima Martínez
Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.

Lic. Armando Villalba Guac
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

Lic. Armando Villalba Guachire
Representante del Programa Ampliado de Inmunizaciones

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 43 / 2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL M.S.P. Y B.S." - I.D. Nº 365.232

					SRVIPRESS de Eduardo Veron					SERIGRAF S.R.L.				
Item	Codigo Catalogo	Descripcion el Bien	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL C/IVA	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Iincluido)	Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Iincluido)	Total	% de Variacion
1	82121507-002	Impresión de formularios varios	1	10.083	ServiPress	Nacional	12.000	12.000	19	Serigraf	Paraguaya	7058	7.058	-30
2	82121507-002	Impresión de formularios varios	1	25.867	ServiPress	Nacional	23.000	23.000	-11	Serigraf	Paraguaya	18107	18.107	-30
3	82121507-002	Impresión de formularios varios	1	16.000	ServiPress	Nacional	15.500	15.500	-3	Serigraf	Paraguaya	11200	11.200	-30
4	82121505-004	Impresión de volantes	1	733	ServiPress	Nacional	700	700	-5	Serigraf	Paraguaya	750	750	2
5	82121505-004	Impresión de volantes	1	1.317	ServiPress	Nacional	1.200	1.200	-9	Serigraf	Paraguaya	1300	1.300	-1
6	82121507-017	Impresión de calcomia	1	2.400	ServiPress	Nacional	2.200	2.200	-8	Serigraf	Paraguaya	2400	2.400	0
7	82121505-003	Impresión de afiches	1	4.800	ServiPress	Nacional	4.600	4.600	-4	Serigraf	Paraguaya	3360	3.360	-30
8	82121505-003	Impresión de afiches	1	3.217	ServiPress	Nacional	3.100	3.100	-4	Serigraf	Paraguaya	2900	2.900	-10
9	82121507-003	Impresión de tarjetas varias	1	817	ServiPress	Nacional	950	950	16	Serigraf	Paraguaya	790	790	-3
10	82121507-018	Impresión de libretas varias	1	910	ServiPress	Nacional	1.050	1.050	15	Serigraf	Paraguaya	800	800	-12
11	82121507-018	Impresión de libretas varias	1	3.223	ServiPress	Nacional	3.350	3.350	4	Serigraf	Paraguaya	3223	3.223	0
12	82121505-008	Impresión de Agendas	1	50.333	ServiPress	Nacional	18.000	18.000	-64	Serigraf	Paraguaya	22000	22.000	-56
13	82121505-008	Impresión de Agendas	1	48.767	ServiPress	Nacional	21.350	21.350	-56	Serigraf	Paraguaya	33162	33.162	-32
14	82121505-005	Impresión de Revistas	1	21.200	ServiPress	Nacional	7.999	7.999	-62	Serigraf	Paraguaya	14416	14.416	-32
					TOTAL OFERTADO			114.999		TOTAL OFERTADO			121.466	

Luis María Fran
Departamento de Licitaciones

Abg. Fátima Imelda Gómez Lopez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.